



Retiro, 21 FEB. 2014

DECRETO EXENTO Nº 706 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento Nº3.995, de fecha 12.12.13, que crea las asignaciones presupuestarias.
- 4) El Decreto Exento Nº3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014
- 5) El Ord. Nº15, de fecha 17.12.13, de Director Dideco que solicita licitar la adquisición de materiales de construcción para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Vivienda"
- 6) El Decreto Exento Nº 689, de fecha 19.02.14 que declara inadmisibles las ofertas que se presentaron al 1^{er} llamado a licitación pública "Adq. de Materiales para Proyecto Mejoramiento de la Vivienda, Comuna de Retiro 2014" ID Nº4511-9-LE14, autorizado a través de Decreto Exento Nº 433, de fecha 31.01.14
- 7) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 2° llamado a Licitación Pública denominado "Adq. de Materiales para Proyecto Mejoramiento de la Vivienda, Comuna de Retiro 2014"

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se realizó un 1^{er} llamado a licitación pública denominado "Adq. de Materiales para Proyecto Mejoramiento de la Vivienda, Comuna de Retiro 2014" bajo el ID Nº4511-9-LE14, autorizado a través de Decreto Exento Nº 433, de fecha 31.01.14
- 2.- Que, a través de Decreto Exento Nº689, de fecha 19.02.14 se declararon inadmisibles las ofertas que se presentaron al referido 1^{er} llamado a licitación mencionado en el considerando anterior.
- 3.- Que persiste la necesidad de ejecutar el proyecto "Mejoramiento de la Vivienda".

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el 2° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Adq. de Materiales para Proyecto Mejoramiento de la Vivienda, Comuna de Retiro 2014"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta "Adq. de Materiales para Proyecto Mejoramiento de la Vivienda, Comuna de Retiro 2014"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Directora de Secplan, Secretario Municipal y Director de Obras Municipales o quienes los subroguen
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 31.02.004.004 "Mejoramiento de la Vivienda", Área de Gestión 02 "Servicio Comunitario" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

CESAR LARAÑAGA GUTIÉRREZ
 ALCALDE (S) DE RETIRO

MARCELA GUZMÁN CASTRO
 DIRECTORA DE SECPLAN

CLG/MGC/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DIDEO
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación